

Los espacios del encerramiento, un uso más de las contabilidades  
privadas cenobíticas: Las carmelitas descalzas de  
Córdoba a fines del Antiguo Régimen.

M<sup>a</sup> Soledad Gómez Navarro.  
Dpto. de Historia Moderna.  
Universidad de Córdoba.

**Resumen:** Esta comunicación plantea la distribución, organización y utilización de los espacios cenobíticos femeninos que traduce y esconde una documentación singular cual es la contabilidad privada de monjas y religiosas. Como es infrecuente usar dicha fuente para el objetivo indicado, ello ya parece aportación novedosa e interesante de mi texto. Esto es: Establecer qué espacios de los cenobios femeninos, de la cotidianidad claustral, constan o apuntan en aquella huella; y cómo en dichos ámbitos se mezclan, sin solución de continuidad, lo privado y lo público, lo religioso y lo profano, lo temporal y lo eterno, la casa y la calle. Aunque se analiza a través de las carmelitas descalzas cordobesas de santa Ana, las observaciones obtenidas pueden ser generales tanto por la característica regularidad de la vida regulada y ser además aquéllas un buen ejemplo por su ininterrumpida existencia y la continuidad de la serie que se estudia; como, sobre todo, por la cronología que se explora, la transición del Antiguo al Nuevo Régimen, un tiempo especialmente significativo asimismo para las religiosas de la España moderna.

**Palabras clave:** Espacios cenobíticos femeninos, España moderna.

*The spaces of the enclosure, one more use of the cenobitical private accounts: The  
Discalced Carmelites of Cordova at the end of the Old Regime.*

**Abstract:** This communication proposes the distribution, organization and use of female cenobitic spaces that translates and hides a unique documentation that is the private accounts of nuns and nuns. As it is infrequent to use this source for the indicated purpose, this already seems a novel and interesting contribution of my text. This is: To establish which spaces of the female monasteries, of the cloistered daily life, consist or point in that footprint; and how, in these spheres, the private and the public, the religious and the profane, the temporal and the eternal, the house and the street are mixed, without solution of continuity. Although analyzed through the Discalced Carmelites of Santa Ana, the observations obtained can be general both by the characteristic regularity of regulated life and also be a good example for their continued existence and the continuity of the series under study; as, above all, by the chronology that is explored, the transition from the Old to the New Regime, a particularly significant time also for the religious of modern Spain.

**Key words:** Female cenobitic spaces, modern Spain.

Como reza su resumen, esta comunicación, parte de una investigación más amplia que estamos realizando sobre las carmelitas descalzas cordobesas de santa Ana, pretende dos principales objetivos. Por un lado, presentar la documentación que la sustenta, esto es, las contabilidades privadas cenobíticas, sus luces y sus sombras; y, por otro –y sobre todo-, mostrar que posibilita un empleo, que nos conste, prácticamente inédito en la historiografía especializada, cual es conocer por su curso, es decir, en las distintas partidas de ingresos y gastos, los espacios cenobíticos, en concreto de los claustros femeninos, bien porque expresa y explícitamente se citan, o porque se intuyen, hasta el punto de poder poner prácticamente en pie los recintos de la vida reglada femenina, y cuya recurrencia, en ambos supuestos, también permite saber cuáles son los más precisados o visitados, como veremos.

### **Una huella especial e interesante**

En efecto, el material manejado para esta aportación es el “Libro para escribir en él y que por sus cuentas y apuntaciones consten todas las partidas y cantidades que se reciban en cada mes del año; y el gasto que asimismo haya habido”, esto es, una contabilidad privada del fondo de Libros del Clero del Archivo Histórico Provincial del Córdoba<sup>1</sup>, centro, ciertamente, de las dos primeras partes de aquel voluminoso legajo, completado con otra tercera y última dedicada a “certificar cada mes la deuda que se ha contraído en aquel mes, o existe de los antecedentes, y si ni uno ni otro se verificare haber, porque o no la haya habido de nuevo y no la hubiere de antiguo, se certificará esto mismo, diciendo hay o no hay deuda en este mes”<sup>2</sup>; y eslabón de otros libros antiguos previos del mismo tipo, como se especifica<sup>3</sup>. Huella documental, por tanto, a

---

<sup>1</sup> AHPCO, en lo sucesivo, Libro 1082, *Santa Ana de Córdoba*, s. f. Continúa el encabezamiento señalando que todo “lo cual firmado por las Reverendas Madres Priora y Clavarias que por tiempo fueren, pase a la vista de Nuestro Reverendo Padre Provincial al tiempo de la visita, que lo vea, y ponga su aprobación en él o reparo que tenga, si alguno se le ofreciere. Se hizo este libro al principiar siglo y año nuevo de 1801, en que finaliza su Priorato Nuestra Reverenda Madre Catalina del Espíritu Santo, en este nuestro convento de Señora Santa Ana, carmelitas descalzas de Córdoba”.

<sup>2</sup> AHPCO, Libro 1082, s. f.

<sup>3</sup> “Certificamos las Madres Priora y Clavarias de este convento de mi Señora Santa Ana carmelitas descalzas de Córdoba, que en este mes de enero no se ha contraído deuda ninguna de nuevo, y sólo existe la antigua que consta *del libro antiguo de cuentas* y certificaron nuestras antecesoras de...”: *Ibidem*, subrayado nuestro.

medio camino entre los “libros del arca de capitales para anotar ingresos y salidas; y libros de cuentas, para calcular los balances”<sup>4</sup>, porque también éstos se hallan en la fuente que sustenta este texto; y asimismo participe de ese grupo de volúmenes conocidos como “libros becerro”, “libros maestros”, “libros protocolo”, estos testimonios son indispensables para el conocimiento completo de los patrimonios cenobíticos femeninos y de su cotidianidad por su contenido económico, social y cultural; porque a veces solo ellos brindan ciertos datos; y, especialmente, porque, precisamente por su propio origen, superan bien la importante crítica interna de la fiabilidad y veracidad.

En serie ininterrumpida entre enero de 1801 y febrero de 1837, aunque de este último año solo constan los dos primeros meses, por lo que se ha obviado en la serie; ocupando la vida de cuatro prioras distintas que siempre firman las cuentas mensuales y correspondientes certificaciones junto a la subpriora y también clavería, y dos claverías más, encargadas de la custodia de las llaves de las arcas, como sabemos; y siendo siempre visitado por el reverendo padre provincial de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la Provincia de san Juan de la Cruz de Andalucía, dicho legajo consiste en una relación mensual de conceptos por ingresos y gastos. En los ingresos entran censos, dotes de monjas, juros, labor de manos de las religiosas, legados testamentarios y beneficios por la muerte, limosnas en dinero, memorias y otros servicios religiosos, préstamos, rentas de casas, rentas de tierras y ventas de propiedades. En los gastos, apartado de correos, culto divino, labores de posesiones, limosnas de misas por los difuntos de la orden y obligaciones del convento, mantenimiento de animales, mantenimiento alimenticio de la comunidad, mantenimiento no alimenticio de la comunidad –consumo de carbón, cera, papel, menaje, otro mobiliario...-, menudencias del torno, obras y reparaciones de la casa, pago de deudas, préstamos y contribuciones, recado de escapularios, salarios de mandaderos, tabaco y vestuario. Y en ingresos y en gastos la mirada de la historiadora descubre posibilidades y dificultades por ser, a la par, contenidos de contabilidad, fuente de financiación y modos de gestión –las potencialidades-, y asimismo un estilo de contabilidad, estilo algo problemático por cierto –las limitaciones-.

---

<sup>4</sup> Rey Castelao, O., “Las economías monásticas femeninas: un estado de la cuestión”, en Borderías, C. (ed.), *La Historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona 2009, pp. 204-205.

Entre las primeras, sin duda permitir el conocimiento de la economía de las carmelitas descalzas cordobesas, el incremento de sus miembros, las necesidades de su edificio conventual, la dependencia de los servidores externos por la clausura obligada de las religiosas, los servicios religiosos que les requieren, o sus gustos culinarios. Entre las segundas, principalmente las inherentes a contabilidades preestadísticas o “creativas”, como también se las ha denominado<sup>5</sup>, como sumas erróneas de las religiosas, acumulación de contabilidades mensuales, o quincenas partidas para la contabilidad de un mismo mes<sup>6</sup>, taras pequeñas y subsanables que en modo alguno ocultan las enormes posibilidades de esta primorosa documentación para conocer el día a día de los cenobios femeninos, pues ingresos y gastos, cubriendo lo material y lo espiritual, traducen la aún necesitada de indagación cotidianidad de un cenobio femenino<sup>7</sup>, y de alguna forma también el sentir de la misma sociedad que la acoge.

La riqueza y continuidad de esta huella documental cordobesa ha permitido profundizar en su naturaleza y, sobre todo, que, por su concurso, conozcamos la dinámica económica del cenobio carmelita descalzo femenino de santa Ana, su vida cotidiana, la presencia del patriarcado, la relación cultura material-inmaterial en los objetivos que vehicula, o el valor cultural de las mismas apuntaciones como un tipo singular de “escritura creativa” de las monjas<sup>8</sup>. En todo caso la meta es conseguir

---

<sup>5</sup> Rey Castelao, O., “Las economías...”, p. 208.

<sup>6</sup> Gómez Navarro, S., “Vida cotidiana de monjas y religiosas en la España moderna a través de sus contabilidades. El convento cordobés de Santa Ana a fines del Antiguo Régimen”, *Historia Social y de las Mentalidades*, 14/2 (2010), pp. 115-116.

<sup>7</sup> Bartolomé Bartolomé, J. M., “De lo material a lo cotidiano: Bases económicas y vida interna en el convento de la Concepción de Ponferrada en la Edad Moderna”, en Paniagua Pérez, J.; Viforcós Marinas, M<sup>a</sup> I. (coords.), *Claustros leoneses olvidados: aportaciones al monacato femenino*, León, Universidad, 1996, pp. 249-265. Gómez Expósito, D., “Aportación al estudio del clero cordobés: El ‘día a día’ de una vida conventual en la Córdoba del Antiguo Régimen”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, II, Córdoba, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 2003, pp. 132-141. Tarifa Fernández, A., “La intrahistoria de un convento de clausura. El *Libro de los oficiales* que sirven al convento de las carmelitas descalzas de Úbeda (1763-1901)”, en Campos y Fernández de Sevilla, J., (coord.), *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*, 1, San Lorenzo del Escorial, RCU Escorial-M<sup>a</sup> Cristina, 2011, pp. 597-619, entre las aún escasas contribuciones al efecto.

<sup>8</sup> Gómez Navarro, S., “Intramuros: Una contribución a la utilidad historiográfica de las contabilidades monásticas”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 19 (2010), pp. 3390-359. “De rejas adentro: monjas y religiosas en la España moderna. Una historia de diferencias en la igualdad”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 29 (2011), pp. 205-227. “Vida cotidiana de...”, pp. 103-136. “*Ora et labora*: cotidianidad de monjas y religiosas en la España Moderna y hasta fines del Antiguo Régimen”, en Iglesias Rodríguez, J. J.; Pérez García, R. M.; Fernández Chaves, M. F. (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad, 2015, pp. 1925-1938. “Una escritura poco edificante pero muy

historiar completamente la comunidad de santa Ana –empeño en el que estamos–, en Córdoba desde 1589 hasta el presente de forma ininterrumpida, llegada a la capital del Califato merced a los buenos oficios de dos miembros de los Fernández de Córdoba<sup>9</sup>, y que a mediados del Setecientos, según el catastro de Ensenada, acumulan en inmobiliario rústico, de altísima productividad por cierto, urbano y bienes de capital un producto bruto anual de casi veintiún mil reales de vellón<sup>10</sup>. Seguiremos contribuyendo así a ensanchar el ya amplio bagaje historiográfico existente, y aún más desde las últimas décadas, sobre el monacato femenino, y que en ese indudable ya indicado actual interés investigador por las órdenes regulares, en general, y los cenobios femeninos, en particular, sin duda imantado por aportaciones aún inexcusables al efecto<sup>11</sup>, va, por citar solo algunos ejemplos pues imposible recoger todo lo mucho, variado y bueno que se

---

necesaria: contabilidades de monjas y religiosas en la España Moderna (Córdoba del Antiguo al Nuevo Régimen)”, en Gallego Franco, H.; García Herrero, M<sup>a</sup> C. (eds.), *Autoridad, poder e influencia. Mujeres que hacen historia*, Barcelona, Icaria Editorial, 2018, pp. 541-554. “Vida cotidiana en los claustros femeninos: lo sublime y lo prosaico en maravillosa e inseparable mixtura”, intervención por invitación en el X Seminario “*La vida cotidiana en la España moderna*”: *Vivencias y experiencias de la vida cotidiana*, dirigido por la Dra. Franco Rubio, UCM, 4-6/04/2016. “Entre devocionarios y tocas: Cultura material en el monacato femenino (del Antiguo al Nuevo Régimen)”, ponencia invitada en el VII Seminario internacional de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM) “Historia y Feminismo”, UCM, 28-29/09/2017, de inminente aparición en: Muñoz Fernández, A. (ed.), *Cultura Material e Historia de las Mujeres. Nuevas miradas*, AEIHM y editorial Comares.

<sup>9</sup> Madoz, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Andalucía. Córdoba*, Valladolid, Ámbito, 1987, p. 127. Moreno Cuadro, F.; Palencia Cerezo, J. M<sup>a</sup>, *San Juan de la Cruz y Córdoba. El Convento de Santa Ana*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1989, pp. 11-12. Gómez Navarro, S., “Por esos caminos de Dios: asentamiento y expansión del monacato femenino en la Córdoba Moderna”, en Viforcós Marinas, M<sup>a</sup> I.; Campos Sánchez-Bordona, M<sup>a</sup> D. (coords.), *Fundadores, fundaciones y espacio conventual. Nuevas aportaciones al monacato femenino*, León, Universidad, 2005, p. 211.

<sup>10</sup> Cerrato Mateos, F., “Monasterios femeninos de Córdoba: Bases económicas a mediados del siglo XVIII”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Las mujeres en la Historia de Andalucía*, Córdoba, Junta de Andalucía-Consejería de Cultura, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1994, pp. 312-313.

<sup>11</sup> Atienza López, Á., *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2008. Martínez Ruiz, E. (dir.), *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de Órdenes Religiosas en España*, Madrid, Actas, 2004. O Sánchez Lora, J. L., *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, Madrid, FUE, 1988. A ellos habría que añadir los congresos sobre monacato femenino de León en 1992 y 1995; los *Simposios* de El Escorial sobre clero regular, en general, y orden jerónima, en particular, 1995 y 1999, respectivamente, o la clausura femenina en España, en 2004 y 2011; o los trabajos de Viforcós Marinas, M<sup>a</sup> I., y Loreto López, R. (coords.), *Historias compartidas. Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América. Siglos XV-XIX*, León, Universidad, 2007; de la primera y Campos Sánchez-Bordona, M<sup>a</sup> D. (coords.), *Fundadores, fundaciones y...*; y de Graña Cid, M<sup>a</sup> del M., y Boadas Llavat, A. (coords.), *El Franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*, Barcelona, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2005.

está produciendo y editando, desde Santiago de Compostela<sup>12</sup>, hasta Málaga<sup>13</sup>, pasando por Salamanca<sup>14</sup>, Segovia<sup>15</sup>, Madrid<sup>16</sup>, Valencia<sup>17</sup>, Zaragoza<sup>18</sup>, Sevilla<sup>19</sup>, Jaén<sup>20</sup>, Córdoba por supuesto<sup>21</sup>, y aun Méjico<sup>22</sup>.

De todo el indicado rico potencial de la contabilidad cenobítica de la comunidad carmelita descalza cordobesa de santa Ana en esta ocasión nos fijaremos en su colaboración a la reconstrucción de los espacios cenobíticos femeninos, como ya hemos avanzado, bien porque así expresa y explícitamente consta en el contenido de los

<sup>12</sup> Burgo López, M<sup>a</sup> C., *Un dominio monástico femenino en la Edad Moderna: El Monasterio benedictino de San Payo de Antealtares*, Santiago de Compostela, Universidad, 1986.

<sup>13</sup> Gómez García, M<sup>a</sup> C., *Mujer y Clausura. Conventos Cistercienses en la Málaga Moderna*, Málaga, Universidad, 1997. Reder Gadow, M. (coord.), *IV Centenario de la Abadía de Santa Ana del Cister. Málaga 1604-2004*, Málaga, Ayuntamiento, 2008.

<sup>14</sup> Torres Sánchez, C., *La clausura femenina en la Salamanca del siglo XVII. Dominicas y carmelitas descalzas*, Salamanca, Universidad, 1991.

<sup>15</sup> Barrio Gozalo, M., *Segovia, ciudad conventual: el clero regular al final del Antiguo Régimen, 1768-1836*, Valladolid, Universidad, 1995.

<sup>16</sup> Sánchez Hernández, M<sup>a</sup> L., *Patronato regio y órdenes religiosas femeninas en el Madrid de los Austrias*, Madrid, FUE, 1997. Velasco Bayón, B., *Acercamiento a una institución madrileña: El Monasterio de monjas carmelitas de Nuestra Señora de las Maravillas*, Madrid, Monasterio de Nuestra Señora de las Maravillas, 2004. Vilacoba Ramos, K., *El monasterio de las Descalzas Reales y sus confesores en la Edad Moderna*, Madrid, Visión Libros, 2013.

<sup>17</sup> Callado Estella, E., *Mujeres en clausura. El convento de Santa María Magdalena de Valencia*, Valencia, Universidad, 2014. Ferre Domínguez, J. V., “Una breve aproximación descriptiva al monasterio de agustinas de Bocairent (Valencia)”, en Campos y Fernández de Sevilla, J. (coord.), *La clausura...*, 1, pp. 333-346; *El monasterio de agustinas de Bocairent: Historia de una fundación familiar (1556-2004)*, Madrid, Editorial Agustiniiana, 2018.

<sup>18</sup> Atienza López, Á., *Propiedad, explotación y rentas: El clero regular zaragozano en el siglo XVIII; Propiedad y señorío en Aragón. El clero regular entre la expansión y la crisis (1700-1835)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón/ Institución Fernando el Católico, 1988/1993, respectivamente.

<sup>19</sup> López Martínez, A. L., *La economía de las órdenes religiosas en el Antiguo Régimen. Sus propiedades y rentas en el Reino de Sevilla*, Sevilla, Diputación Provincial, 1992.

<sup>20</sup> Ramírez Juan, E., *Las propiedades urbanas de los conventos de Jaén a través del Catastro de Ensenada*, Jaén, Universidad, 2003; “Los espacios de poder conventuales de Jaén desde sus orígenes hasta la Ilustración”, en Delgado Barrado y López Arandia (coords.), *Ciudades de Jaén en la historia (siglos XV-XXI): mitos y realidades*, Sevilla, Universidad, 2011, pp. 131-152.

<sup>21</sup> Cerrato Mateos, F., *Monasterios femeninos de Córdoba. Patrimonio, rentas y gestión económica a finales del Antiguo Régimen; El Cister de Córdoba. Historia de una clausura*, Córdoba, Universidad, 2000/2006, respectivamente. Porres Alonso, B., *Nuestra Señora de Gracia: un convento cordobés del XVII*, Córdoba, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1998. Villar Movellán, A. (dir.), *El convento de Dominicas del Corpus Christi de Córdoba (1609-1992)*, Córdoba, Cajasur, 1997, entre otros.

<sup>22</sup> Lavrín, A.; Loreto López, R. (edits.), *Monjas y beatas: la escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana. Siglos XVII y XVIII*, Méjico, Universidad de las Américas-Puebla, Archivo General de la Nación, 2002.

ingresos y gastos de sus cuentas, bien por insinuación e inferencia. Colaboraremos también así a ensanchar y especializar el conocimiento que hasta ahora se tiene al respecto, que es casi todo desde el tratamiento arquitectónico y artístico de la cuestión<sup>23</sup>, y muy poco desde la fuente y sobre todo el enfoque que aquí se hace, si bien este mismo trabajo obviamente ha de continuarse y profundizarse porque, como decíamos, forma parte de una investigación aún *in fieri*<sup>24</sup>.

### **Espacios cenobíticos citados e intuitos para el alma y para el cuerpo**

Es sin duda lo que en esta comunicación interesa, aunque por razones obvias de espacio nos ceñiremos a tres cuestiones principales, compendio, a la par, de la metodología empleada y de las observaciones recogidas, que son las siguientes: Cómo constan y cómo se presentan las alusiones a espacios cenobíticos femeninos en las cuentas –ingresos y gastos– de las carmelitas descalzas cordobesas; qué hace la historiadora ante ellas, en lo que tiene mucho que ver precisamente la denominación de este epígrafe; qué se obtiene con todo ello.

En cuanto a lo primero, obviamente las alusiones a los diferentes posibles espacios conventuales aparecen contenidas en las distintas anotaciones de las cuentas, bien en ingresos, bien en gastos, de las carmelitas descalzas cordobesas, lo que implica, como es de suponer, que la información es mucha, muy variada y, sobre todo,

---

<sup>23</sup> Andrés González, P., “Aspectos artísticos e iconográficos en las clausuras de las clarisas en Castilla y León: su patrimonio disperso”, en Viforcós Marinas, M<sup>a</sup> I.; Campos Sánchez-Bordona, M<sup>a</sup> D., *Fundadores, fundaciones y...*, pp. 867-904. Barral Rivadulla, M<sup>a</sup> D., “Arquitectura conventual femenina de la Tercera Orden Regular franciscana en la Galicia medieval”, *El Museo de Pontevedra*, 48 (1994), 233-256. Díaz Moreno, F., “Espacios de la devoción: arquitectos y artistas conventuales del Barroco”, en Castillo Oreja, M. A. (coord.), *Alcalá: una ciudad en la historia*, Madrid, Comunidad de Madrid-Consejería de Cultura y Comercio, Dirección General de Patrimonio Histórico, 2008, pp. 61-82. Gómez Chacón, D. L., *El monasterio de Santa María la Real de Nieva. Arte y reforma dominicana en Castilla en tiempos de Catalina de Lancaster y María de Aragón (1392-1445)*, Madrid, UCM, 2015. Pérez Cano, M<sup>a</sup> T.; Mosquera Adell, E., *Arquitectura en los conventos de Sevilla. Una aproximación patrimonial a las clausuras*, Sevilla, Junta de Andalucía-Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1991. Pérez del Prado, M., *La Iglesia Mínima: el espacio en los templos de las clausuras conventuales sevillanas*, Sevilla, Universidad, 1997. O Rodríguez Romero, E. J. (coord.), *El paisaje de la clausura: jardines, huertas, claustros y entorno urbano de los conventos barrocos de Madrid*, Madrid, Universidad San Pablo-CEU, 2012, entre otros.

<sup>24</sup> En este sentido, y por señalar solo una de las varias cuestiones que nos interesan y que aún deben ser respondidas comparando y contrastando fuentes diferentes, queremos saber la posible implicación de las reglas y constituciones en el espacio cenobítico, en la línea de otra interesante aportación: Gabardón de la Banda, J. F., “Arquitectura y derecho: la impronta de las reglas monásticas en el proceso constructivo de los espacios conventuales”, *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, 1 (2008), pp. 309-348.

inmanejable tal cual, entre otras razones porque se trata de una documentación de carácter esencialmente economicista, como sabemos, y, sobre todo, impensada, en origen y aplicación, para la utilidad historiográfica que presentamos, y que es la genuina y novedosa aportación de este texto. De ahí la necesidad de pasar a otra decisión metodológica, que es realmente la del taller de la historiadora.

En efecto, hemos sistematizado toda la posible información alusiva a espacios cenobíticos femeninos a través de la contabilidad de santa Ana en catorce grandes entradas temáticas según su contenido, distribuidas, a su vez, en espacios citados y espacios intuidos, según, respectivamente, aparezcan expresa y explícitamente anotados en la contabilidad, o se dibujen por el contenido de las distintas anotaciones contables, aunque en esta última situación no conste la denominación concreta del ámbito pero el tenor del gasto o del ingreso así lo prefigura y determina.

Han resultado así las siguientes catorce entradas por orden estrictamente alfabético: Archivo –contaduría, biblioteca, *scriptorium*-, espacio definido en las alusiones a cuentas –pagos y cobros por arrendamientos, ventas y labores en las propiedades rústicas y urbanas del cenobio; legados recibidos, o censos ejecutados, entre muchos otros conceptos y partidas-, “arcas” de dotes, o papel y encuadernación de libros litúrgicos y de lectura de las religiosas, y, por ende, ámbito inexcusable para el mantenimiento de la comunidad cenobítica y singularmente interesante para poder reconstruir su evolución económica y gestión. Celdas –citadas en su necesidad de arreglo, composición y mejora, como se hizo en la “celda prioral”, o adquisición de mobiliario como picaportes, cubiertas para camas o un esterado para la “celda de oficio”<sup>25</sup>. Cocina –cocina/despensa-, en las muchas y constantes anotaciones de productos, alimentos y enseres, como veremos. Edificio en sí propiamente dicho, espacio tan global por sus muchas referencias a obras y composiciones, que por ello lo detallaremos. Enfermería, en las asimismo muy frecuentes citas de compras de menaje y sobre todo de alimentos especiales y de “medicinas compradas y prevención de enfermería” para las enfermas<sup>26</sup>. Huerta, en las muchas anotaciones de arreglos en la misma, su noria y sus parras, o en los animales domésticos que cobija y, por lo mismo, área indispensable tanto para la recreación y esparcimiento de las religiosas, como, y sobre todo, para sus provisiones de leche, carne y huevos. Iglesia conventual o templo,

<sup>25</sup> APHCO, Libro 1082, s. f.: Anotaciones de febrero de 1805 y octubre de 1833, respectivamente.

<sup>26</sup> *Ibidem*, anotación de julio de 1832, entre muchas otras.



espacio al que dan contenido las alusiones a cera, campanario, cementerio, confesionarios, coro, pilas de agua bendita, sacristía, o el “oratorio del noviciado”<sup>27</sup>, y en el que también nos detendremos por la misma idiosincrasia del agregado social que analizamos. Lavadero, zona citada en las obras que necesita y donde las religiosas sin duda realizaban las frecuentes tareas de colar y blanquear ropas y teñir velos y tocas. Locutorio, muchas veces aludido cuando para el mismo se adquieren lienzos para velos, sillas y esteras. Refectorio, espacio asimismo muchas veces aludido en las habituales compras del menaje preciso para comer. Ropería, para acoger la casi interminable lista de tipos de tejidos que manejan las carmelitas de santa Ana –bayeta, crea, beatilla, sayal, lienzo, estameña, paño, gante, estopa, jerga, cinta, sayalete, brint, lino, muselina...- y las varias piezas y prendas de ropa y calzado que con ellas confeccionaban para su decente lucimiento. Sala capitular, prefigurada para las decisiones, elecciones y reuniones de la comunidad, que quizás se abrieran o cerraran consumiendo tabaco, del que aquélla hace tanto y tan frecuente acopio<sup>28</sup>. Sala de labor, área donde las monjas cosen, remiendan y zurcen sus propias prendas, y preparaban las piezas manuales que necesitaban los escapularios que confeccionaban y con que completaban la economía cenobítica. Y torno, espacio absolutamente omnipresente en las perpetuas “menudencias” en que aquéllas gastaban no pocos reales.

De todas estas entradas, diez corresponden a espacios citados expresamente: Celdas, edificio en sí, enfermería, huerta, iglesia conventual, lavadero, locutorio, refectorio, ropería, torno; cuatro, a espacios intuitos, si bien claramente prefigurados lo que son por el tenor de las contabilidades: Archivo, cocina, sala capitular, sala de labor; para los dos primeros de este segundo grupo las evidencias son muchas, para los dos últimos, menos, pero parece claro que en la sala capitular se haría la elección de la priora, evento para el que en una ocasión se consumieron noventa y dos reales de vellón “en dulce y bizcochos”; y que en la sala de labor se obraban los muchos escapularios como ocupación manual básica de las carmelitas de santa Ana y para los que precisaban comprar todos los meses avíos y estampas y pagar a los mandaderos que los entregaban,

<sup>27</sup> *Ibidem*, anotación de octubre de 1827.

<sup>28</sup> Al respecto, y por lo que hasta el presente sabemos, probablemente varios usos asociados al mismo por parte de las religiosas –sanar, esnifar, fumar, aun vender en el torno-, como parece indicar la bibliografía *ad hoc* más destacable: Manzano Martín, V.; Cabrera-Afonso, J. R., “Uso clínico del tabaco en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz”, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz*, 28 (1992) pp. 161-165; y, sobre todo, Rodríguez Gordillo, J. M<sup>a</sup>; Gárate Ojanguren, M<sup>a</sup> M. (dirs.), *El monopolio español de tabacos en el siglo XVIII. Consumos y valores. Una perspectiva regional*, Madrid, Altadis, 2007.

si ello no se hacía en el torno, o la “labor de manos hecha para la catedral”, y por la que una vez ingresaron tres mil trescientos treinta y seis reales de vellón<sup>29</sup>. Pero aún una doble aclaración y, sobre todo, la determinación decisiva para realmente poder operar.

En cuanto a lo primero, debe indicarse que en las cuentas hay espacios que se relacionan entre sí por la obvia razón del tenor de sus contenidos, como sucede entre el templo conventual, el edificio completo propiamente dicho y la huerta; cocina/despensa y refectorio; o lavadero, ropería –vestido, calzado- y sala de labor –costura-. Y también que hay espacios especialmente bulmicos y complejos como es el de la iglesia conventual, a la vez, espacio anotado –constante- e intuido, porque en la primera categoría entran la iglesia conventual en sí misma como templo, el campanario, los confesionarios, el coro, las pilitas de agua bendita, la sacristía y el oratorio de las novicias; y en la segunda, como espacio intuido, solo el cementerio, donde presumiblemente fueron enterradas las varias religiosas que fallecen en el dilatado periodo analizado. Y, sobre todo, el del convento como edificio en sí propiamente dicho, tan lleno de información, tan rica, con tantas posibilidades de análisis y conocimiento, como ya sabemos, amén de sus ya citadas variadas ramificaciones hacia otras áreas y parcelas conventuales, que realmente merece trabajo propio y distinto del que ahora nos ocupa porque exige tratamiento específico: Efectivamente ahí tenemos anotaciones sobre arreglos, limpieza y composiciones –la mayoría: De tejados, casería, iglesia, coros (alto y bajo), celdas, caserías de hermanos servidores, huerta, cañerías; reloj, carpintería, albañilería, esteras, menaje y mobiliario, o vidrieras, puertas y cerrajas, y un largo etcétera, que nos permite seguir perfectamente la mejora y/o ampliación de santa Ana-; retoques y renovaciones –de imágenes sagradas, pequeños objetos, ropas de casa...-; o compras y adquisiciones –de mobiliario básicamente-, entradas todas ellas que además de aludir y hablar de otras parcelas concretas del espacio monacal carmelita, en particular, y femenino en general por extensión, iluminan también aspectos culturales de su vida reglada, como cuando se anota que se gastaron veinte reales de vellón en componer un relicario “para las procesiones claustrales”; de la necesaria presencia del patriarcado por ser comunidad femenina de clausura –gasto de treinta y ocho reales de vellón por “limpiar la casería de los hermanos”-; o de la inextricable ósmosis entre lo doméstico y lo extradoméstico, lo privado y lo público, la casa y la calle, sin solución de continuidad, que es un convento femenino de la época

---

<sup>29</sup> APHCO, Libro 1082, s. f.: Anotaciones de mayo de 1810 y marzo de 1827, respectivamente.

moderna, en las constantes apuntaciones de los muchos portes pagados por entrar al convento carbón, leña o alimentos, o que se han abonado ciento diecinueve reales de vellón en algunos reparos y blanquear “dentro y fuera de la clausura”<sup>30</sup>. Y por aquí precisamente, y como ahora se entenderá, la decisión que tuvimos que tomar.

Obviamente todo el material disponible es más manejable para obtener conclusiones si lo agrupamos en las dos grandes tareas constituyentes de la esencia de la vida cenobítica claustral, y con la que aquel panorama se aclara y es mucho más operativo, esto es, el *ora et labora*; o, lo que es igual, los ámbitos del alma y del cuerpo; de Dios, la transcendencia y la muerte, y de la vida. Desde esta nueva acción metodológica, el horizonte se despeja porque en la primera esfera entra el espacio completo de la iglesia conventual; en la segunda, todo lo demás, destacando sobre todo lo concerniente al mantenimiento físico de la comunidad –cocina, despensa, almacenes-, y ambas esferas, dos espacios especialmente transitados y frecuentados, como veremos.

En todo caso –y es lo conseguido-, se reconstruye así el primer ingrediente que necesita toda organización humana –y por ende santa Ana-, esto es, una ubicación, un territorio, un recinto.

En efecto, como todos los individuos, evidentemente monjas y religiosas necesitaron una casa para vivir, quizás más grande que la de la familia biológica del estado llano, como lo es también la casa del noble o del Ordinario<sup>31</sup>. Ciertamente fueron amplios los edificios cenobíticos, en especial los grandes monasterios de las órdenes monacales, aunque no necesariamente todos y en todos los casos, como sucedió con los mendicantes, muchos de cuyos conventos se hacían rápidamente ocupando apenas una choza de palillos que podía ampliarse, en cuanto había patrono dispuesto a ello, a costa de casas colindantes y vecinas; pero ahí celdas, enfermería, oficina de la priora o de la mayordoma, refectorio, torno, locutorio y portería constituyeron, entre otros, piezas indispensables de la casa cenobítica, monástica o conventual<sup>32</sup>. No obstante, más allá de

---

<sup>30</sup> AHPCO, Libro 1082, s. f.: Anotaciones de febrero de 1831, julio de 1808, y junio de 1832, respectivamente –citas textuales-.

<sup>31</sup> Hemos reflexionado sobre ello a colación de su posible relación con la espiritual: “La familia religiosa en la España Moderna. Balance y propuesta analítica”, *Historia social*, 92 (2018), pp. 119-138.

<sup>32</sup> Por atender la globalidad de todo el recinto: Domínguez Ortiz, A., *La sociedad española en el siglo XVII. II: El estamento eclesiástico*, edición facsímil, Granada, Universidad-CSIC, 1992, pp. 88-89, 91, 99, 126. Cerrato Mateos, F., *El Cister de...*, pp. 251-268. Pérez Morera, J., “Renunciar al siglo: del claustro familiar al monástico. La funcionalidad social de los conventos femeninos”, 187 (2005), pp. 162, 168. Sánchez Hernández, M<sup>a</sup> L., “Veinticuatro horas en la

su mera descripción o tamaño, interesa reparar en dos aspectos que de forma singular aquélla revela: Qué permite, y a qué obedece su estructuración.

En cuanto a lo primero, comprobar que los recintos cenobíticos femeninos no están al margen del medio en que se insertan sino, al contrario, en constante interacción con el mismo. De ahí, que ejemplifiquen perfectamente la ya indicada mixtura entre espacio doméstico y extradoméstico –mejor que privado y público por la globalidad de aquellas denominaciones-, por lo que no insistiremos más en ello, salvo para indicar que en este rasgo también las religiosas convergen con la sociedad laica pues así también sucede con bastante frecuencia en sus viviendas, teniendo en cuenta la habitual conjunción entre morada y producción, y que permite, sin solución de continuidad, el tránsito de la calle a la casa y viceversa; y que, redefiniendo esa interesante relación<sup>33</sup>, por ello monjas y religiosas están encerradas pero no aisladas, pues al menos cinco elementos de su recinto conventual permiten ese contacto con el exterior, sin contar el correo que abonan con regularidad: El compás o patio de entrada, que facilita precisamente ese paso de la calle a la casa religiosa; el templo –por donde siempre hay que empezar a “leer” el plano de un monasterio, dado el consabido valor de lo religioso en la sociedad española del Antiguo Régimen-, porque está abierto al culto; el torno y el locutorio, para recibir regalos o encargos, y visitas de conocidos, amistades y familiares, respectivamente; y la casa de servidores y porteros, de los que precisan por ser mujeres en clausura, y para, eventualmente, huéspedes más o menos transitorios.

Por lo que concierne a la estructura que un plano cenobítico, en este caso femenino, revela, es claro también que existe toda una filosofía detrás. Es decir, que pese al aparente “caos” de la arquitectura interna de las viviendas antiguas, obviamente un cenobio siempre obedece y responde a una sabia racionalidad organizativa interna, aun oculta, si se quiere, pero eficaz, que distribuye el territorio en función de la vida claustral, esto es, lo religioso, lo material y el gobierno de la comunidad, el *ora et labora*, como decíamos, o lugares para el alma y el cuerpo, para el trabajo, el descanso y las decisiones; para rezar, alimentarse, solazarse, faenar, recibir, morir. Espacios, pues, para la oración y la formación religiosa porque ha de empezarse siempre por lo

---

vida de un monasterio de los siglos XVI y XVII”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, VIII (2009), pp. 203-225. Torres Sánchez, C., *La clausura...*, pp. 106-110.

<sup>33</sup> Mirón Pérez, M<sup>a</sup> D., “La casa y la calle: espacios de sociabilidad femenina en la historia de Andalucía”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía (La mujer I)*, 1, Córdoba, Cajasur, 2002, pp. 201-218.

espiritual, como es propio de la tan sacralizada sociedad española del Antiguo Régimen, en el templo, la sacristía, confesionario, coro y biblioteca. Para el descanso y el trabajo manual, pese al cuestionamiento de la segunda actividad indicada, que, sin embargo, ratifican testimonios arqueológicos y artísticos<sup>34</sup>, en el claustro, patios y jardín; en la huerta, sala de labor, talleres, y áreas de diversos artefactos “agroindustriales” –piénsese en los grandes monasterios-, respectivamente. Para el mantenimiento del cuerpo, en cocina, refectorio –anticipado este por la sala de *profundis* como indispensable previo tránsito que siempre recuerde el superior puesto del alma en el rezo del salmo 130 antes de cada tiempo de alimento-, lavaderos y letrinas. Para el almacenamiento, en bodegas, silos y despensas. Para las decisiones y confesiones semanales y la conservación de los documentos, en sala capitular, archivo, y despacho de la abadesa. Para curar, en la enfermería, la sala de sangrías, el consultorio médico. Para el descanso temporal y eterno, por último, en las celdas, el cementerio y las criptas, respectivamente. Por razón de espacio no reproducimos los planos que sustentan estas afirmaciones, que son, para monasterios –y entre otros-, el muy completo y sobradamente conocido del benedictino de San Gallo; para conventos, los muy útiles publicados en la ya citada obra de Pérez Cano, todos los cuales muestran salas de labor y trabajo; por confidencialidad debemos dejar inéditos los planos del convento montillano de santa Clara, ahora en estudio<sup>35</sup>. Pero, en todo caso, otra tarea más por hacer con santa Ana: Comparar el posible plano resultante de su contabilidad con otros ya existentes, además de llenarlo, de dotarlo de contenido, espiritual y temporal, con muebles, telas, objetos y enseres, en general, para sacar todas las potencialidades que ya sabemos que ofrecen<sup>36</sup>. Y los espacios

---

<sup>34</sup> Lavado Paradinas en Rey Castelao, O., “Las instituciones monásticas femeninas, ¿centros de producción?”, *Manuscripts: Revista d’història moderna*, 27 (2009), p. 64.

<sup>35</sup> Para lo primero: [https://es.wikiarquitectura.com/index.php/Monasterio\\_de\\_Sankt\\_Gallen](https://es.wikiarquitectura.com/index.php/Monasterio_de_Sankt_Gallen) (24/03/2019); para lo segundo: *Arquitectura en los...*, pp. 37, 67, 75; para lo tercero: Gómez Navarro, S., “Santa Clara de Montilla: ser convento femenino en la Iglesia española del Antiguo Régimen”, en Ramírez Laguna, A., *et alii*, *I-II Jornadas sobre el Convento de Santa Clara, un enclave a conservar*, Montilla, Amigos de Santa Clara, 2017, pp. 45-68 (agradezco la consulta de sus planos a la gentileza de M<sup>a</sup> Dolores Ramírez Ponferrada).

<sup>36</sup> Salazar Simarro, N., “El ajuar de las celdas novohispanas”, en Viforcós Marinas, M<sup>a</sup> I.; Campos Sánchez-Bordona, M<sup>a</sup> D., *Fundadores, fundaciones y...*, pp. 645-666. Sánchez Hernández, M<sup>a</sup> L., “El mobiliario en el espacio conventual femenino”, en *El mueble del siglo XVIII: nuevas aportaciones a su estudio*, Barcelona, Institut de Cultura, 2009, pp. 75-88. Serrano Estrella, F., “Un monasterio a imagen de Trento. El espacio conventual”, en Serrano Estrella, F. (coord.), *Úbeda desconocida: los tesoros de la clausura: Monasterio de la Limpia Concepción de Úbeda, carmelitas descalzas*, Jaén, Fundación Caja Rural, 2012, pp. 55-71. Vilacoba Ramos, K., *El monasterio de las...*, pp. 83-106.

indudablemente necesitan personas que los llenen, den sentido, voz y rostro a la organización administrativa cenobítica, esto es, prioras, mayordomas, claveras, discretas, novicias y maestras de novicias, torneras, sacristanas y cocineras, aspecto sumamente interesante y que por razones obvias ahora debemos orillar<sup>37</sup>.

### **Dos espacios para el alma y para el cuerpo de especial atención**

Como hemos avanzado, si hay dos ámbitos de todos los indicados a los que debemos prestar una atención especial, esos son la iglesia conventual, en cuanto templo, para el alma; y la cocina –cocina/despensa/almacenes-, para el cuerpo, por la representatividad exclusiva del primero en su parcela, las enormes potencialidades para la cultura alimentaria del segundo, y la ideal simbolización, en cada uno, del *ora et labora* como lema de la vida cenobítica; sin olvidar que también así elegimos un espacio expresamente constante en la contabilidad carmelita descalza de santa Ana, y otro intuitivo pero muy firmemente, por no decir sin casi resquicio de duda de lo que es, por sus contenidos. Para terminar este texto, avancemos algo de lo que ambos permiten.

Efectivamente, permiten reconstruir el espacio de la fe –de la vivencia religiosa, de Dios, de la transcendencia, de la muerte- que es el templo conventual y el centro principal de la misma vida religiosa, las menciones, permanente, constante y generosamente extendidas durante todo el periodo estudiado, a la cera –amarillas o de tinieblas para Semana Santa-, objetos sagrados –incienso, vino y formas, galón y entretelas para dos ornamentos negros y dos encarnados, cuyas telas y forros para ellos pueden dar de limosna, como sucedió en octubre de 1809, o libros de rezo y breviarios que necesitan las novicias que se incorporan y que, en algún caso, han de encuadernarse, como sucederá con la que ingrese en marzo de 1826-; e imágenes de culto que necesitan constante atención –túnica y urna para Jesús Nazareno; un Niño Jesús, regalía de uno de los más frecuentes acreedores de la comunidad, don Teodomiro García; componer la urna del Santo Sepulcro, retocar dos imágenes de Nuestra Señora de los Dolores; disponer de tafetán y lienzo para el manto de Nuestra Señora y guarnición; o atender la composición del Señor del Santo Sepulcro hasta su conclusión en enero de 1836-.

Las menciones a las celebraciones especiales por la comunidad –por lo general con algún gasto extraordinario- de la Pascua de Espíritu Santo, día y octava del *Corpus*,

---

<sup>37</sup> Gómez Navarro, S., “De rejas...”, pp. 217-218; “La familia...”, pp. 134-135.

día de Reyes, acogimiento de la primera novicia pobre que llega en agosto de 1816-. A la música, también siempre muy presente, para las festividades y celebraciones de misas y ceremonias de la comunidad carmelita –san José, santo de especial devoción de santa Teresa de Jesús, como sabemos, y por extensión, de todas sus hijas; Candelaria, Semana Santa; san Elías, santa Teresa, san Juan de la Cruz y Virgen del Carmen, santos e inspiración y carisma de la orden carmelita, respectivamente; y santa Ana, denominación del cenobio cordobés- y para las que no es infrecuente la constatación de que se debe “templar el piano”<sup>38</sup>, o componerlo, como se indicó en enero de 1830. La realización de Manifiestos del Santísimo, la celebración de jubileos, como sucedió en noviembre de 1806; o el desarrollo de sermones para el día de la santa de Ávila –madre de la comunidad-, en cuaresma, en Reyes, y de pláticas cuaresmales.

Por supuesto, las apelaciones a los rezos diarios, para los que se necesitan bien encuadrados los libros místicos y los del oficio parvo, componer los breviarios, disponer de cartillas de rezo, o del reparto de estampas, como suele hacerse por año nuevo y para los dones del Espíritu Santo; la celebración de fiestas y procesiones claustrales, como consta en febrero de 1831 y efectivamente se hacían<sup>39</sup>; o el pago de bulas de la Santa Cruzada y boletos de carne en enero de 1834. Y ante todo, en todo y sobre todo, sufragios y misas, constantes y muchas misas, y en distinta cantidad –dos, diez, diecinueve, veinte, treinta, treinta y seis..., más las de los sábados, siempre en número indeterminado-, por las intenciones, obligaciones y difuntos del convento, por las religiosas nuevas, que hasta disponen de oratorio propio, como ya sabemos, como por las que han fallecido y fallecen en los casi cuarenta años analizados, y rezadas, cantadas, o con vigiliat cantadas, y para cuya celebración, como para el resto de fiestas y ceremonias religiosas indicadas, se debe realizar la debida “composición de la iglesia”, incluso con “una hermosa araña de cristal para la iglesia” dada de limosna<sup>40</sup>.

Y también completan el recinto de la iglesia conventual las menciones a las campanas, el lenguaje de Dios en los cenobios de vida contemplativa, como sabemos, y para las que es muy frecuente la constancia de que se ha comprado una campanilla de

---

<sup>38</sup> Por razones de espacio, obviamos la fuente salvo que sea estrictamente necesario por cita textual, como es el caso (AHPCO, Libro 1082, s. f.: Anotaciones de marzo y julio de 1829), dado que ya la conocemos y que, como ya se indicado, las alusiones al templo conventual para la celebración del culto son constantes en la misma.

<sup>39</sup> Vigil, M., *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1986, pp. 250-260.

<sup>40</sup> AHPCO, Libro 1082, s. f.: Anotaciones de julio de 1819, y julio de 1822, respectivamente.

mano, o se han adquirido cuerdas, especialmente para la campana grande, que además necesita habitual composición, o reparar “su cabeza e hierros”, o invertir “en la campana mayor de la torre con peso de ocho arrobas y veinte libras sin el badajo y con él con más de nueve arrobas de peso”, la friolera, para la siempre mermada o frágil economía de santa Ana, de dos mil ciento setenta y ocho reales de vellón, pese a que hizo “de limosna el campanero doscientos veinte reales en su costo, y, de gracia, la conducción”<sup>41</sup>. Se completa con las apelaciones a los confesionarios, la necesidad de un mueble-espacio para la depuración de la conciencia; la sacristía, indispensable área para custodiar ordenadamente los objetos cultuales y revestirse el capellán y ministros; el coro, alto y bajo, centro mismo de reunión y de la vida litúrgica y espiritual de las religiosas y para el que es casi permanente la apuntación contable de lo que se ha gastado en la reparación y renovación de sus esteras, rejas, velas, velos y cortinas, manteles y sillas; las pilitas de agua bendita, inexcusables para los que acuden al culto y expresión, una vez más, de la ya comentada comunicación con los laicos a través del templo conventual que es un cenobio femenino en la España del Antiguo Régimen; y obviamente el cementerio, el único espacio del templo como recinto sagrado que expresa y explícitamente no consta en la contabilidad de santa Ana pero que sin duda existió en el interior del cenobio, como sabemos por otros canales documentales, incluida el directo personal de muchas horas de investigación compartidas con las religiosas de vida contemplativa, y desde luego indican los sufragios realizados por las varias religiosas que fallecen a lo largo del periodo estudiado. Y todo ello siempre para rezar a Dios por las mismas religiosas, en primer lugar; por los hermanos “del siglo”, después; por la sociedad toda, en última instancia. Esto es, para desplegar la vocación del “*ora*”, aunque, en conjunto, los cenobios femeninos suelen asumir y celebrar menos servicios litúrgicos encargados y realizados que los masculinos porque los primeros dependen de los presbíteros que las cumplan, mientras que en los segundos, al disponer ya de sacerdotes propios, la celebración es más rápida, lo cual es singularmente importante cuando está en juego acelerar la salida del purgatorio y, en definitiva, la salvación, y otra diferencia insuperada por el género, como ya hemos sostenido<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> *Ibidem*: Anotación de mayo de 1815.

<sup>42</sup> Para lo primero: Gómez Navarro, S., *Una elaboración cultural de la experiencia del morir. Córdoba y su provincia en el Antiguo Régimen*, Córdoba, Universidad, 1998, pp. 149-150; para lo segundo: “De rejas...”, pp. 220-226; y: “Cenobios femeninos de la España barroca: Una mirada desde la historia social y del género”, en Revenga Domínguez, P. (coord.), *Arte barroco*



En cuanto al cuerpo, o el “*labora*”, entendiendo por esta denominación todo lo material del cenobio, lo prosaico, lo temporal, como reza la documentación, lo simbolizamos en la cocina –cocina/despensa y refectorio, por la concomitancia de sus contenidos-, sobre todo por las varias y muy diferentes posibilidades de estudio que ofrece; de ello ya hemos hecho algún avance y aún seguimos profundizando porque la cultura alimentaria es, en realidad, campo de historia total<sup>43</sup>.

En efecto, nos permiten acercarnos al conocimiento de la despensa que abastecería la posible mesa de las carmelitas descalzas cordobesas de santa Ana a fines del Antiguo Régimen, y, por extensión, probablemente la de muchos cenobios femeninos de la misma época, colaborando así a la ampliación de las aún escasas aportaciones de la academia y la literatura científica al respecto, ya en temática afín<sup>44</sup>, o específica<sup>45</sup>, ciento nueve anotaciones diferentes sobre productos, alimentos,

---

y vida cotidiana en el mundo hispánico. *Entre lo sacro y lo profano*, Méjico-Córdoba, Colegio de Michoacán A.C.-UCOPress Editorial Universidad de Córdoba, 2017, pp. 279-300.

<sup>43</sup> Gómez Navarro, S.; Villegas Becerril, A., “‘Entre los pucheros también anda Dios’: despensa y (posible) mesa de las carmelitas descalzas a fines del Antiguo Régimen según el convento cordobés de Santa Ana”, en Campos y Fernández de Sevilla, J. (coord.), *Santa Teresa y el mundo teresiano del Barroco*, El Escorial, Ediciones Escorialenses, 2015, pp. 93-108. También: Bartolomé Bartolomé, J. M., “De lo material a lo cotidiano: Bases económicas y vida interna en el convento de la Concepción de Ponferrada en la Edad Moderna”, en Paniagua Pérez, J.; Viforcós Marinas, M<sup>a</sup> I. (coords.), *Claustros leones olvidados: aportaciones al monacato femenino*, León, Universidad, 1996, pp. 249-265. Tarifa Fernández, A., “La intrahistoria de un convento de clausura. El *Libro de los oficiales* que sirven al convento de las carmelitas descalzas de Úbeda (1763-1901)”, en Campos y Fernández de Sevilla, J. (coord.), *La clausura...*, 1, pp. 597-619.

<sup>44</sup> Arana Amurrio, J. I. de, “Medicina medieval en el Monasterio de Guadalupe”, en Campos y Fernández de Sevilla, J., (coord.) *Monjes y monasterios españoles, I: Arte, arquitectura, restauraciones, iconografía, música, hospitales y enfermerías, medicina, farmacia, mecenazgo, estudiantes*, El Escorial, RCU Escorial-M<sup>a</sup> Cristina, 1995, pp. 403-429. Bilbao Aristegui, P., *Santa Teresa de Jesús enfermera (la salud corporal en sus obras y escritos)*, Vitoria, Editorial del Seminario, 1952. Cubillo de la Puente, R., *El pescado en la alimentación de Castilla y León durante los siglos XVIII y XIX*, León, Universidad, 1998; *Comer en León: un siglo de historia (1700-1800)*, León, Universidad, 2000. García Vázquez, I. “Vida cotidiana en Ávila durante la época de Santa Teresa”, conferencia pronunciada en la Casa Museo de Santa Teresa (Ávila, 22/10/2011): <http://es.slideshare.net/ivangarciavazquez/vida-cotidiana-en-avila-en-tiempos-de-santa-teresa-ivn-garca-vzquez> [26/03/2019].

<sup>45</sup> Burgo López, M<sup>a</sup> C., “El consumo alimenticio del clero regular femenino en el Antiguo Régimen: El ejemplo del monasterio de San Payo de Antealtares”, *Studia historica. Historia Moderna*, 5 (1987), pp. 221-240. Gras i Casanovas, M<sup>a</sup> M., “Cuerpo y alma en el Carmelo descalzo femenino. Una aproximación a la alimentación conventual en la Cataluña moderna”, *Studia historica. Historia moderna*, 14 (1996), pp. 207-221. Mapelli López, E., “Gastronomía monacal”, en Campos y Fernández de Sevilla, J., (coord.) *Monjes y...*, III: *Bibliotecas, archivos y escritorios, historiografía y bibliografía, documentación, vida cotidiana, religiosa, material y cultural, jurisdicción, museos, hospitalidad, misiones*, El Escorial, RCU Escorial-M<sup>a</sup> Cristina, 1995, pp. 765-793; “‘Ora et Labora’. La dulcería monacal de las monjas”, en Campos y

condimentos e ingredientes que recogen las muy abundantes y siempre presentes anotaciones del gasto por alimentación de la comunidad carmelita descalza cordobesa, y que permiten saber sobre tipología, origen, proveedores, destinatarios, frecuencia, aplicaciones especiales, número de platos en las comidas, cantidades y magnitudes, costes y utilidades culturales. Resumiendo las aportaciones principales al respecto, podemos sostener que la despensa de las carmelitas descalzas cordobesas constaba de líquidos y sólidos, materias primas y productos manufacturados y amplio surtido de condimentos, dominando los sólidos sobre los líquidos, las materias primas sobre los productos manufacturados directamente listos para el consumo, y cierta variedad en las reservas, como por lo demás sucede en otros casos<sup>46</sup>, pues se halla un poco de todo: Pescado, cereal, lácteos, pasta, leguminosas, hortalizas, verduras y tubérculos, fruta y frutos secos. Que mayoritaria y masivamente es la compra efectuada por las religiosas, como ya sabemos por ser el gasto el suministrador de la información que analizamos, la procedencia dominante de los productos que abastecen su despensa, indicándose incluso a veces el lugar concreto de adquisición, como se dice del vinagre traído de las localidades cordobesas de Posadas o Aguilar –octubre y abril de 1807 y 1815, respectivamente-; pero que también la limosna en especie es vía por la que suelen recibir alimentos, productos e ingredientes, sin duda como forma de aliviar la maltrecha economía monacal, especialmente a fines del periodo estudiado, como indica su contabilidad<sup>47</sup>. Que los proveedores son casi siempre gente notoria de la ciudad cuando aquellos proceden de limosna –lógico por otra parte-, como el marqués de Villaseca o el de Atalayuelas, que entregan a santa Ana aceite o cerdos, respectivamente; el patrón del cenobio, el padre prior, y sobre todo el obispo, cumpliendo así con la consabida obligación de los preladados de atender con limosnas a su grey, entre la que obviamente están los conventos. En todo caso, la limosna recibida por las religiosas puede traducir su dificultad para acceder a determinados víveres caros o difíciles, y desde luego la

---

Fernández de Sevilla, J., (coord.), *La clausura...*, I, pp. 181-200. Sierra García, M<sup>a</sup> B., “La alimentación en un convento en el siglo XVIII: las concepcionistas de León”, en Paniagua Pérez, J.; Viforcós Marinas, M<sup>a</sup> I. (coords.), *Claustros...*, pp. 227-236.

<sup>46</sup> Burgo López, M<sup>a</sup> C., “El consumo...”, pp. 228-230, 232-238. Gras i Casanovas, M<sup>a</sup> M., “Cuerpo y...”, p. 218. Mapelli López, E., “Gastronomía...”, pp. 783-791. Sierra García, M<sup>a</sup> B., “La alimentación en un...”, p. 229.

<sup>47</sup> Gómez Navarro, S., “Intramuros. Una...”, pp. 346-349.

necesidad económica del convento, y por ende de socorros, como sucede en otros cenobios, especialmente a fines del Antiguo Régimen<sup>48</sup>.

Igualmente sabemos que los destinatarios de los productos alimenticios son obviamente las personas y animales domésticos que comparten vidas y afares en el monasterio carmelita descalzo cordobés de santa Ana, mostrando, una vez más, qué era un cenobio del Antiguo Régimen; así como cubriendo los dos indispensables objetivos de la alimentación y la salud. La alimentación, obviamente tanto de las religiosas como de los servidores del convento, indispensables en una comunidad femenina regular sometida a la clausura obligada, como ya sabemos, con panes; la salud, en la compra de carne, quina, alhucema<sup>49</sup>, o manná<sup>50</sup>. Tiene capítulo propio la dulcería en la despensa carmelita descalza cordobesa, como por lo demás en todas las comunidades religiosas femeninas claustrales, lo que explica la importante y constante compra de azúcar, verbigracia, y entre otros productos afines, como el almidón, aunque es discutible si solo para las religiosas enfermas, como casi siempre indican, o también para las sanas, pues se anota que se adquieren para emplearse en las festividades y extraordinarios de la comunidad, e igualmente si solo para su propio consumo, para venta, o para obsequiar a prelados y visitantes, como sabemos que también ocurría<sup>51</sup>. En todo caso, desconocemos si se usaban raciones por religiosa, como se constata en otros lugares<sup>52</sup>, porque esa información falta en la documentación que analizamos y, en caso de que constara, también sería preciso conocer el número exacto de religiosas en el periodo examinado, que tampoco facilita aquélla, para fijar con certeza la ración de cada una. Pero sí podemos afirmar que la regularidad de las anotaciones indica la despensa-tipo de las carmelitas descalzas cordobesas, hecha de aceite, azúcar, carne, dulce y bizcochos para las enfermas, algo de pescado –bacalao, sobre todo, pescada, pescado fresco, atún,

---

<sup>48</sup> Domínguez Ortiz, A., *La sociedad...*, II, pp. 30, 118-119.

<sup>49</sup> Usada como relajante y para combatir el insomnio, a sus propiedades culinarias, que también las tenía, añadía las aromáticas en general, y para la limpieza corporal, en particular.

<sup>50</sup> Recogido específicamente así desde que por vez primera aparece en el recibo de septiembre de 1825, desconocemos exactamente la significación de este producto, pero sí que su aplicación es claramente terapéutica porque va asociado al cremol, un emoliente y protector, como recoge el recibo de abril de 1826, cuando se anotan setenta reales de vellón empleados en ambos productos “para la enfermería”: AHPCO, Libro 1082, s. f.

<sup>51</sup> Mapelli López, E., “Gastronomía...”, p. 786; “*Ora et Labora*’. La dulcería monacal de las monjas”, en Campos y Fernández de Sevilla, J. (coord.), *La clausura...*, 1, p. 199.

<sup>52</sup> Bartolomé Bartolomé, J. M., “De lo material a lo...”, p. 263. Burgo López, M<sup>a</sup> C., “El consumo...”, pp. 224-227.

sardinas, sábalos, tollo...-, huevos para la comunidad, y vino –para las misas y lo que se ofrece en el convento-, porque son, efectivamente, los productos más repetidos; que compartían con otros menos frecuentes hasta completar las reservas alimenticias del cenobio, como habas, habichuelas y arroz, aunque si la dieta carmelita se colocaba por encima de la tenida por la sociedad de su tiempo –“consumo privilegiado”, como se ha dicho, por la cantidad y sobre todo la calidad de los productos, la alimentación como signo de “distinción jerárquica y social”, y trasunto perfecto de la dinámica seguida por el estamento privilegiado “del que proceden las religiosas”<sup>53</sup>-, o seguía fielmente la norma carmelita o la transgredía<sup>54</sup>, son aún retos pendientes.

También sabemos que se daban aplicaciones especiales por razones físicas –a las religiosas enfermas: Carne, dulces y bizcochos-, y espirituales, sobre todo en los tiempos litúrgicos fuertes, como es propio de todas las comunidades religiosas<sup>55</sup>, esto es, Cuaresma-Semana Santa y especialmente Adviento-Navidad, en cuyo mes de diciembre se esmera la despensa con el acopio de empanadas, dulces, bizcochos, fruta, aliños, para el año y la matanza, ésta misma, o el azúcar, que ciertamente se incrementa “para las torticas” o “para perrunas”, y el papel comprado en “resmas” para “liarlas”, como detalla el recibo de noviembre de 1833; o los gastos de julio y octubre-noviembre por las consabidas genuinas fiestas carmelitanas. Que las comidas diarias de santa Ana se organizarían en primeros y segundos platos, y postres. Que en cuanto a magnitudes, consta importante variedad en pesos y medidas –arrobas, fanegas y medias fanegas, cuartillas y cuartillos, celemines, libras, onzas, onzas y libras, hojas, cargas; o número directamente, caso del jamón o del pan en algunas ocasiones-. Que la despensa de las carmelitas descalzas cordobesas en todos sus contenidos, alimenticios y afines, y en todo el periodo analizado ascendió a más de quinientos mil reales de vellón, lo que supondría el 38,13%, del gasto total<sup>56</sup>, como se ha evaluado en otros lugares<sup>57</sup>, y con tendencia al descenso; desconocemos, empero, el importe en relación al número de religiosas porque ya sabemos que este dato está ausente de la fuente que analizamos, y

---

<sup>53</sup> Burgo López, M<sup>a</sup> C., “El consumo...”, pp. 238, 239 –primeras dos citas textuales, y tercera, respectivamente-.

<sup>54</sup> Gras i Casanovas, M<sup>a</sup> M., “Cuerpo y...”, pp. 208-215.

<sup>55</sup> Burgo López, M<sup>a</sup> C., “El consumo...”, p. 228. Gras i Casanovas, M<sup>a</sup> M., “Cuerpo y...”, p. 218, para benedictinas y carmelitas descalzas catalanas, respectivamente.

<sup>56</sup> Gómez Navarro, S., “Intramuros: Una...”, pp. 357-359.

<sup>57</sup> Burgo López, M<sup>a</sup> C., “El consumo...”, p. 223.

es asimismo muy difícil establecer para el caso cordobés el gasto según tipología de recursos por la abundantísima suma conjunta de varios diferentes –sin contar los que entran como limosna-, lo que hace que sean muy pocos los anotados de forma individualizada –el vino y poco más- y, por ende, muy poco representativas las deducciones obtenidas al efecto, aunque ahí queda el reto.

Que los recursos del gasto de las carmelitas descalzas cordobesas en tanto constitutivos de su posible despensa, también pueden hablar, por último, y en lo relativo a las utilidades culturales de aquella información, de modas y novedades –circunstancia sobre todo del café y del té, pero también de la patata o del tabaco “que toman las religiosas”, rapé y de granzas, y con fines quizás terapéuticos o para ayudar con su venta la economía monacal<sup>58</sup>-; de costumbres locales –entre los cordobeses las andregüelas son los melones de invierno<sup>59</sup>-, de sus ineludibles exigencias –por el calor cordobés, la nieve-, y de su receptividad a ciertas exquisiteces –empanada y hornazos-; de las consabidas aficiones clericales –el chocolate-, o, sencillamente, de las meras necesidades de la comunidad, como el uso del aceite turbio para el jabón, como se consigna en abril de 1816, o los polvos de salvadera para secar la tinta, comprados en julio de 1830. En definitiva, de la pura cotidianidad de la misma vida conventual, hecha de la convivencia, de la coexistencia, entre religiosas, seglares –que también estaban en santa Ana, como en otros cenobios femeninos- y animales domésticos, entre religiosas y espacios, los de sus huertas que también citan las notas de su gasto o recibo. En todo caso, con todo ello puede aventurarse la construcción de la posible dieta de las carmelitas descalzas cordobesas y quizás de las religiosas de su época.

En efecto, cualquier espacio humano, como en lo que ahora compete un cenobio femenino, es un área imbricada en un entorno afectado por distintos factores, entre los que destacan la temporalidad de los productos alimentarios por la estacionalidad natural y la ubicación geográfica, y también las posibles modas y costumbres del lugar. Es obvio que el conjunto de todos los productos utilizados junto con las técnicas, herramientas, instrumentos y otros datos, nos proporcionarían una visión completa de la dieta monjil, aun en construcción, aunque sí podemos afirmar que la alimentación del cenobio cordobés es fruto, por un lado, de su entorno –lo que Pitte denomina “comer

---

<sup>58</sup> Gómez Navarro, S., “Intramuros: Una...”, p. 344.

<sup>59</sup> Ramírez de las Casas-Deza, L. M<sup>a</sup>, *Indicador cordobés. Manual histórico topográfico de la ciudad de Córdoba*, León 1976, p. 290 (atribuye el nombre al tiempo del año, por san Andrés).

geográfico”<sup>60</sup>-, y, por otro, de su propia regla y gustos de las hermanas. Y asimismo que, pese a las dificultades, podemos establecer unos trazos generales sobre su posible alimentación y dieta.

En este sentido, la dieta carmelita descalza de santa Ana se compondría de ciertos productos básicos, entre los cuales la harina, las legumbres y el arroz son principales fuentes de hidratos de carbono; completados con proteínas en huevos, carne y pescados. Con respecto a la condimentación, la sal se utiliza para la mesa o la cocina y para encurtidos; para curar y mantener la matanza. Se condimenta principalmente con pimentón y pimienta, también con azafrán y ajos. En cantidad menor se aliña con ajonjolí, matalahúva y cominos, estos últimos ocasionalmente. Sin embargo, la canela y el clavo se usan con profusión, para repostería. Los aliños para la matanza se adquieren en plena temporada, lo que nos da idea de cómo se imbrica el propio convento en la temporada natural de los productos; también el vinagre lo podemos considerar como condimento y sazón de platos. Las grasas son otra de las claves para entender la cocina de la época. Aunque el aceite de oliva se usa diariamente en cantidades importantes –lo cual habla de la presencia de fritos, tanto dulces como salados, y de masas engrasadas y guisos- también se consumen grasas de cerdo, acopiadas en las frecuentes matanzas realizadas por las religiosas en los meses más fríos de diciembre-enero, y su empleo responde a una antigua tradición de incorporar grasas animales en repostería y cocina. Con ella se elaboran perrunas y tortas además de hojaldrados de diversos tipos, tanto dulces como salados.

Los productos de origen vegetal marcan la temporalidad más acusadamente y es posible atisbar que además de adquirir muchos de ellos, las religiosas se abastecen en su propia huerta en la que tienen naranjas y limas. Cada temporada traería su fruta, hortaliza o verdura: Camuesas –un tipo de manzana típico de la sierra de Córdoba, hoy casi extinguida-, ciruelas pasas, granadas, higos, membrillos –para elaborar carne de membrillo, seguro complemento para todo el año por su larga duración-, orejones, peras; peros –otro tipo de manzana fuera de los cauces comerciales- y uvas, por supuesto los ya consabidos melones de invierno cordobeses o andregüelas; en verano morillas –probablemente moras de árbol o incluso zarzamora temprana, no setas pues su temporada no llega en Andalucía hasta bien entrado el otoño-, y otras frutas no identificadas. Se adquieren frutos secos y frutas como las castañas, no siempre frescas,

---

<sup>60</sup> *Apud.*: Montanari Vacas, M., *La comida como cultura*, Gijón, Trea, 2006, p. 81.

sino pilongas; almendras –durante todo el año- y nueces maduras y verdes para elaborar encurtidos y licores. En frutas pasificadas, asimismo un poco de todo: Orejones, ciruelas pasas y uvas pasas; en otoño, cebollas; batatas cuando llega el invierno –sin embargo las patatas parecen tener bajo consumo-, y espárragos en primavera temprana y en otoño.

Las legumbres son clave en su dieta, pues los garbanzos se adquieren durante todo el año y eran uno de los productos cotidianos, acompañados de verduras, pescado o carne, aunque también los compran tostados o fritos, como golosina. También las habas secas, aunque seguramente más bien para cebar los cerdos. En cuanto a las habichuelas, estas son legumbres más finas y para alimento humano exclusivamente, y también consumen lentejas. El consumo regular de legumbres garantizaría una base alimentaria muy sólida y de excelente calidad, y es interesante señalar que el consumo de las legumbres junto al arroz en el mismo plato da lugar al fenómeno de la complementariedad, que proporciona proteínas muy importantes para la dieta.

Punto y aparte son los huevos, excelente fuente de proteínas que se utilizan casi a diario, tanto adquiridos como de gallinas propias. En cuanto a los pescados se consumen muchas variedades pero en pequeña cantidad. Algunas especies locales como los albures, y tanto de río como de mar, fresco o en salazón. El bacalao se toma en mayor cantidad y durante todo el año. Las carnes se deberían consumir en menor medida, pero sus cantidades globales superan a las de los pescados. La matanza es fuente importante, que se nutre de cerdos cebados en el propio convento –entran incluso con sus lechones-, pero también productos de matanza adquiridos, como son hojas completas de tocino y lomo de cerdo, y probablemente pudiera ser más lomo “de orza” –esto es, confitado en manteca de cerdo y envasado en recipiente de barro- que fresco, porque, en realidad, las carmelitas de santa Ana mantienen cerdos vivos para hacer la matanza. En el convento también se crían gallinas y palomos, que por la época y costumbres era más propio que se usaran para guisar y estofar que para asar. También entran esporádicamente jamones, huesos de espinazo y cerdo para elaborar caldos en Navidad; el vino, por supuesto, compartido, como ya sabemos, con el de las misas “en lo demás que se ofrece”, esto es, gasto común de mesa y guisos, pero muy poco los licores que, cuando se adquieren, es esporádicamente y en muy corta cantidad y lo más probable para alguna elaboración de repostería o embotar fruta.

Además de productos sin elaborar se adquieren otros ya preparados, entre los que es básico el pan. Los elaborados son reflejo de las festividades propias de la Orden, y muchos de los platos que entran en el cenobio ya elaborados son “de regalo”. Entre

ellos hay dulces, desde el arrope a la meloja y los panales de miel, pasando por el pan de higo, los bizcochos, buñuelos y pastelitos. Además adquieren tortas, turrón y chocolate. Las empanadas y el hornazo se adquieren para las fiestas. Este último era una masa engrasada, rellena de cabello de ángel o bien, en su versión salada, de embutidos o huevos duros –al estilo de la provincia-. El queso se compra en mayo y junio con cierta frecuencia, y a veces fresco seguramente para curarlo y mantenerlo en conserva el resto del año. Y como complementos de la dieta, café, chocolate y té. El café se consume en pequeñas cantidades, por ser bebida muy moderna en la época, rara en el clero y más asociada con la actividad de políticos e intelectuales<sup>61</sup>, y de actualidad en parte del tiempo analizado, por ser la infusión que bebían los diputados durante las Cortes de Cádiz para mantenerse despejados en sus largas jornadas de trabajo, aunque en Francia se ingería ya un siglo antes<sup>62</sup>; el chocolate bebido se toma con cierta frecuencia, en tanto que el té, aún singularidad en la España de la época, se compra solo esporádicamente.

La dulcería es un aspecto muy cuidado en este régimen cenobítico. Así, el azúcar entra en el convento con una gran asiduidad, bien blanca o terciada –azúcar moreno-; y el ya citado cremol o crémor tártaro viene a apoyar a la repostería como impulsor químico, así como para realizar conservas y mermeladas o montar merengues. Los dulces se elaboran y se adquieren ya preparados, como los bizcochos o los buñuelos, que se compran para las fiestas y la recuperación de las religiosas enfermas, como recomendaba la santa de Ávila en las “Constituciones”<sup>63</sup>. Como golosina extraordinaria y para paliar el ardor estival cordobés se adquiere nieve, con la que elaboran sorbetes añadiendo sirope, zumo de frutas, vino y sus combinaciones; también consumen pan de higo, recurso que entronca con los hábitos de Córdoba que lo ingiere, y turrón.

En definitiva, parece que una dieta ajustada a lo ordenado en la regla carmelita, imantada por la temporalidad e hitos festivos, y apoyada prioritariamente en los hidratos de carbono de las legumbres y el pan de cada comida<sup>64</sup>. Al aportar la base nutricional de aquélla, los guisos debían ser el plato principal, complementado por pequeñas raciones

<sup>61</sup> Toussaint-Samat, M., *A History of food*, Oxford, Wiley & Sons, 2000, pp. 581-595.

<sup>62</sup> Huetz de Lemps, A., “Boissons coloniales et essor du sucre”, en Flandrin, J. L.; Montanari, M. (dirs.), *Histoire de l'alimentation*, París, Fayard, 1996, pp. 634-37.

<sup>63</sup> *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1970, p. 677.

<sup>64</sup> *Disciplina claustral para el gobierno interior y particular de los carmelitas descalzos de la congregación de España e Indias*, Valencia, oficina de Burguete, 1806, p. 46 [<https://www.todocoleccion.net/libros-antiguos-religion/disciplina-claustral-para-gobierno-interior-particular-carmelitas-descalzos~x34080960> (26/03/2019)].



de frutos de temporada y algunos dulces, que siempre permiten disfrutar de extraordinarios con empanadas, hornazos y otros platos especiales. En cuanto al consumo de proteínas, su fuente proviene sobre todo de carne, huevos y pescado. Sus comidas son manifestación de su identidad cultural y del medio en que viven, así como de un pensamiento religioso que conduce a una dieta muy particular, porque no solo usan lo que les ofrece el entorno, sino que seleccionan y transforman según un criterio que estará en consonancia con su pensamiento inicial y sus posibilidades. En suma –y según entendía la santa de Ávila-, la comida como expresión del pensamiento, coherente, pues, con la forma de vida de la rigurosidad carmelitana<sup>65</sup>.

Hemos llegado al final del camino iniciado al comienzo de estas páginas. Para concluir las, solo tres consideraciones breves de lo que con su texto se ha pretendido mostrar, pues, como se ha ido indicando, forma parte de una de una investigación aún abierta, a saber: La aplicación novedosa de la documentación analizada para entrever la constancia, distribución y utilidad de los espacios cenobíticos, en concreto femeninos, y según el convento carmelita descalzo cordobés de santa Ana, pero por la inspiración general de esta indagación, en realidad una propuesta para otros casos; la frecuencia de uso de dichos espacios cenobíticos; y la traducción y revelación, a su través, de la vida cotidiana claustral, derramada sin solución de continuidad entre la casa y la calle –de ahí que también comunicada con el exterior, como ya sabemos-, y marcada por el patriarcado por su condición de comunidad femenina contemplativa o de clausura.

---

<sup>65</sup> “Constituciones”, *Obras Completas*, pp. 673-697.

